## **DECÁLOGO COVID 19**







## PLAYAS DE GUARDAMAR

- Horario de inicio de servicio: 9:00h.
  Prohibida la ocupación de la playa por sombrillas, sillas y otros elementos, antes del inicio del servicio.
- Retranqueo de 6 m a la línea de agua. El paseo está permitido.



- Obligatorio 4 m de distancia entre sombrillas o núcleos de convivencia y 2 m de distancia social
- NO está permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas en las playas



Permitidos hinchables y flotadores.
Los juegos de pelota, raquetas, etc. detrás de la última línea de sombrillas.



El uso de mascarilla estará sujeto a la normativa vigente.



Deposite sus residuos en las papeleras ubicadas fuera de la zona de playa.



Uso obligatorio de calzado para entrar o salir de las playas a través de las pasarelas.



- Por su seguridad, respete las banderas y las indicaciones del servicio de salvamento y socorrismo.
- Y por supuesto, quédate en casa si tienes síntomas y contacta con el servicio sanitario en el

Tel.: 900 300 555

